MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 105826

DESPACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
RECIBIDO
14 OCT 2021
POR: HORA: 4:40

AUDITORIA

TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO, AUDITORIA DE GESTION (ADMINISTRATIVA)

DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA
RECIBIDO
19 OCT 2021
HORA: 9:46 FIRMA:
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, C.A.

TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO
DIRECCION
RECIBIDO
14 OCT 2021
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
HORA: FIRMA:

Viceministerio de Administracion Interna
y Desarrollo de Sistemas
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
14 OCT 2021
Hora: 4:40 Firma:

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2021

Nombramiento No. DAI-DAAP-17-2021

INFORME DE AUDITORÍA No. DAI-DAAP-28-2021
Auditoría de Gestión (Administrativa)
Áreas: Activos Fijos, Bienes Fungibles, Almacén, Combustible y Conciliar e Integrar según corresponda el Resumen de Cuentas entre el Libro de Inventario de Activos Fijos y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-
Período: del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2020

11 de octubre de 2021

Licenciado
Eddie Alejandro Fernández Ovalle
Director Taller Nacional de Grabados en Acero
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Señor Director:

Respetuosamente le informamos que con base al Nombramiento No. DAI-DAAP-17-2021, se practicó Auditoría de Gestión (Administrativa) a las operaciones realizadas en las áreas de Activos Fijos, Bienes Fungibles, Almacén, Combustible y Conciliar e Integrar según corresponda el Resumen de Cuentas entre el Libro de Inventario de Activos Fijos y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, por el período comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2020.

La auditoría se basó en el examen selectivo de la documentación y registros auxiliares que respalda las áreas auditadas en el período referido; para el efecto, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento, con el propósito de evaluar la estructura del control interno, eficiencia, eficacia y economía de las operaciones administrativas de la entidad; así como, el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, que aseguren que los Activos Fijos, Bienes Fungibles y Suministros en el Almacén se encuentren físicamente en la Dependencia; su adecuada utilización, estado y resguardo; además, asegurar que los procedimientos de registro y consumo de combustible, estén debidamente respaldados con la documentación correspondiente; así mismo, Conciliar e Integrar según corresponda el Resumen de Cuentas entre el Libro de Inventario de Activo Fijo y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-.

Como resultado del trabajo realizado de la muestra evaluada, no se detectaron Hallazgos relacionados con Deficiencias de Control Interno ni de Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables, en consecuencia, el control interno, se está fortaleciendo para garantizar la rendición de cuentas de los empleados responsables de las áreas auditadas y de las Autoridades Superiores de la Dependencia.

Los comentarios derivados de la Auditoria de Gestión (Administrativa), se encuentran en detalle en el contenido del informe correspondiente, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente

Lic. Arturo Noel Menéndez López
AUDITOR INTERNO
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Lic. Alberto Stanley Mc.Nish Lewing
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Ing. Freddy Leonel Ramírez Salazar
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna

MSc.Doménica Gabriela Mathamba Fuentes
Directora
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas

DGMF/JRCL/FRRS/ASML/anml
C.c. Ministro de Finanzas Públicas
Viceministro de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas
Contraloría General de Cuentas
Archivo

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	3
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	5
COMISION DE AUDITORIA	6

ANTECEDENTES

TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO

a. Creación

El Taller Nacional de Grabados en Acero, fue creado el 03 de junio de 1941 por su fundador y Jefe J. Mariano Peraza, durante la administración del General Jorge Ubico Castañeda, con el propósito de eliminar la contratación de casas impresoras internacionales, importar papel sellado, timbres fiscales y sellos postales, a fin de evitar la fuga de divisas.

Mediante Acuerdo Ministerial Número 13-92 del 21 de abril de 1992, fue creado con el Nombre de Taller Nacional de Grabados en Acero.

A partir del 08 de mayo de 2001, el Taller Nacional de Grabados en Acero, quedó legalmente autorizado para prestar servicios de impresión a cualquier institución o dependencia pública.

Las funciones de la Dependencia han sido regidas por los Reglamentos Orgánicos Internos siguientes:

Del 02 de octubre de 2001 al 31 de diciembre de 2008, por el Acuerdo Gubernativo Número 382-2001.

Del 01 de enero de 2009 al 04 de febrero de 2014, por el Acuerdo Gubernativo Número 394-2008, Reformado por los Acuerdos Gubernativos Número 456-2011 del 07 de diciembre de 2011 y 135-2012 del 04 de julio de 2012.

Del 05 de febrero de 2014 al 28 de junio de 2018 por el Acuerdo Gubernativo Número 26-2014 y Acuerdo Ministerial Número 148-2014 del 26 de marzo de 2014.

A partir del 29 de junio de 2018 por el Acuerdo Gubernativo Número 112-2018 y Acuerdo Ministerial Número 321-2018, Estructura Orgánica Interna del Ministerio de Finanzas Públicas y sus modificaciones.

b. Función Gestión Principal de la Dependencia

De conformidad con el Artículo 158, del Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, el Taller Nacional de Grabados en Acero es la dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas, responsable de la producción de especies valorizadas y no

valorizadas, documentos de seguridad requeridos por diferentes entidades estatales que coadyuva a la recaudación tributaria, formularios y documentos de seguridad para diferentes tipos de certificaciones, impresión de material gráfico y de correspondencia oficial de las dependencias del Estado; así como, emisiones postales y timbres de colegios profesionales.

c. Organización

De conformidad con el Artículo 1 del Acuerdo Ministerial Número 321-2018, Estructura Orgánica Interna del Ministerio de Finanzas Públicas, el Taller Nacional de Grabados en Acero, se estructura de la manera siguiente:

3.6. Taller Nacional de Grabados en Acero
3.6.1. Subdirector del Taller Nacional de Grabados en Acero
3.6.1.1. Sección Operativa
3.6.1.2. Sección Logística
3.6.2. Departamento de Servicios Administrativos Internos

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

OBJETIVOS

GENERALES

Realizar una evaluación permanente e imparcial de la estructura del control interno y las operaciones, comunicando oportunamente los resultados obtenidos y proponiendo las opciones y alternativas tendentes para fortalecer los controles internos, que promuevan una rendición de cuentas oportuna y transparente.

Evaluar los procesos, sistemas, controles, operaciones y sus resultados, en forma posterior a su ejecución con base a las Normas -ISSAI.GT- 30 Código de Ética, relacionada con los requisitos de personal que "deberá estar libre de impedimentos que afecten su independencia y objetividad, ya sea real o aparente, que resulten de sesgo político, participación en la gestión, auto-revisión, interés financiero o personal, o relaciones con otros o la indebida influencia de aquéllos".

ESPECIFICOS

Objetivo de Operación: Se evaluó la eficiencia y eficacia de las operaciones administrativas y financieras derivadas de la ejecución presupuestaria, así como la oportunidad y economía en la ejecución de los programas, proyectos, procesos y

operaciones realizadas por el Ministerio en cumplimiento a las funciones contempladas en la normativa legal correspondiente.

Objetivo de Información: Se comprobó la razonabilidad, utilidad, calidad y oportunidad de la información administrativa y financiera generada por el Sistema Integrado de Administración Financiera y Control, para satisfacer los requerimientos de información de diferentes usuarios para la toma de decisiones.

Objetivo de Cumplimiento: Se verificó la correcta aplicación y cumplimiento de las leyes, normas, regulaciones, políticas y procedimientos de control interno, para asegurar el logro de los objetivos.

ALCANCE

La Auditoría de Gestión (Administrativa) practicada en el Taller Nacional de Grabados en Acero, comprendió la verificación selectiva de las operaciones de las áreas de Activos Fijos, Bienes Fungibles, Almacén, Combustible y Conciliar e Integrar según corresponda el Resumen de Cuentas entre el Libro de Inventario de Activos Fijos y Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB-; correspondiente al período comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2020.

Durante el proceso de la Auditoría, se presentaron circunstancias adversas considerando que en la ejecución de la misma, el personal de la Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas aplicó las medidas implementadas por las políticas de distanciamiento, los múltiples contagios y los protocolos de seguridad, derivado por la pandemia COVID-19.

INFORMACION EXAMINADA

En la Auditoría de Gestión (Administrativa) practicada en la Dependencia auditada, se verificó selectivamente la documentación y registros auxiliares que respaldan las operaciones de las áreas de Activos Fijos, Bienes Fungibles, Almacén, Combustible y Conciliar e Integrar según corresponda el Resumen de Cuentas entre el Libro de Inventario de Activos Fijos y Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB-.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

El presente informe refleja el resultado final de la Auditoría de Gestión (Administrativa) practicada a las áreas de Activos Fijos, Bienes Fungibles,

Almacén, Combustible y Conciliar e Integrar según corresponda el Resumen de Cuentas entre el Libro de Inventario de Activos Fijos y Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB-, la cual fue realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala, -ISSAI.GT-, y Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por Contraloría General de Cuentas; Normativa y procedimientos aplicables para la estandarización, administración y control de las actividades de la gestión interna del Ministerio de Finanzas Públicas, relacionadas con la Administración de Activos Fijos, Bienes Fungibles y de Almacén; Reglamento para el Control y Uso Racional de Combustible; así como, otras leyes aplicables.

Para el efecto, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento a la documentación según muestra considerada y a registros auxiliares presentados, con el propósito de evaluar la estructura de control interno, eficiencia, eficacia y economía de las operaciones administrativas de la entidad; así como, el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, que aseguren que los Activos Fijos, Bienes Fungibles e Insumos de Almacén se encuentren físicamente en la Dependencia; su adecuada utilización, estado y resguardo; además, asegurar que los procedimientos de registro y consumo de combustible estén debidamente respaldados con la documentación correspondiente.

Como resultado del trabajo realizado de la muestra evaluada, no se detectaron Hallazgos relacionados con Deficiencias de Control Interno ni de Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables; en consecuencia, el control interno se está fortaleciendo para garantizar la rendición de cuentas de los empleados responsables de las áreas auditadas y de las Autoridades Superiores de la Dependencia.

DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	EDDIE ALEJANDRO FERNANDEZ OVALLE	DIRECTOR TECNICO III, DIRECTOR	16/11/2020	
2	VIVIAN LISSETTE DAVILA SANCHEZ	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO III, SUB JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS	01/09/2018	
3	EDUARDO ISMAEL MATIAS MEJIA	PROFESIONAL I, ASISTENTE DE INVENTARIOS	01/12/2001	
4	CARLOS DAVID DÁVILA FLORIAN	ASISTENTE PROFESIONAL I (9710), ASISTENTE DE ALMAC EN DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS	11/06/2019	

Lic. Arturo Noel Manzaya López
AUDITOR INTERNO
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Lic. Alberto Stanley Mc.Nish Lewing
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Ing. Erick René Ramírez Salazar
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría interna

MSc.Doménica Gabriola Mathamba Fuentes
Directora
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas